



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO

**ENTIDAD PÚBLICA:** Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.

**ASUNTO:** Se expide Nombramiento con fecha 01 de Noviembre de 2021.

**C.P. ALMA ANGELICA HURTADO NAVARRO.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito y en virtud de que se le ha conferido el cargo de funcionario público con el nombramiento de: **Titular de Contraloría Interna de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa;** cargo que deberá desempeñar en base a lo previsto por los artículos 123, 127 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130, 131, 138 Fracciones III y IV, 139, 145 Fracciones I, III, IV y V, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1 y 2, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 7 Fracción I, 16, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; artículo 18 Fracciones I y III de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, en relación con las fracciones III y VII, del artículo 10 del decreto número 21, que crea la Junta Municipal de Agua Potable de Salvador Alvarado, Sinaloa, nombramiento que inicia sus efectos a partir de la fecha indicada en el presente oficio y culmina al término de la presente administración, debiendo cumplir su empleo bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen al servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al ejercicio de sus funciones y con las percepciones de Ley que a dicho puesto tiene asignado.

Lo que comunico a Usted, para los fines y efectos legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E:**

**Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 01 de Noviembre del 2021.**

  
**LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM.**

**GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.**



R.F.C. JIA-810821-723

LAZARO CÁRDENAS  
COL. DEL ÉVORA C.P. 81460  
GUAMÚCHIL, SALV. ALV. SINALOA.  
TELS. 732-07-81 Y 732-29-03

Salvador Alvarado

